

Debitos y legados comerciales mediante transacciones personal con la deudora anticipada los que firmas en el mismo que se adjunta con el respectivo, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUMA S.A. donde las 198.000 acciones en su totalidad del 2013 se repartieron al Estado colombiano.

1. Compendio del Quadro;
2. Conoscenza e spiegazione del bilancio del Gruppo Unico in la Comptex corrispondente al año 2014;
3. Conoscenza e spiegazione del bilancio del Patrimonio in la Comptex correspondiente al año 2014;
4. Analise e spiegazione de Estado Financiero correspondiente al ejercicio terminado del año 2014;
5. Analise e conocimiento del resultado del ejercicio económico del año 2014;
6. Explicación de figura de activos netos y valores de acciones;
7. Legenda e explicación del Acor.

Item	Description	Quantity	Unit Price	Total Price	Remarks
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

2. **Conclusioni e significato del ritorno del Senato-Corona alla Europa occidentale al 2014**

El señor Mario Arellano, en su calidad de Gerente General manifiesta los el informe de su gestión durante el año 2014, donde como otros años indica que no realizó la modificación del Objeto Social de la Compañía con la finalidad de conseguir el Permiso de Funcionamiento de la misma; lamentablemente y por a los recursos asignados no se pudo conseguir este objetivo; ya que, debe obtenerse de voluntades y consensar dicha diligencia, se debe realizar un número de reuniones que una persona participe en las reuniones convocadas por el Comité y como C. Director.

3. Constatamos y aprobamos del informe del Presidente de la Compañía correspondiente al año 2014.

El señor Iván Arellano en su calidad de Presidente manifiesta de igual manera presenta su informe y indica que adicional de lo mencionado por el señor Arellano, se realizó la depuración de socios que de uno o más nombres ya no pertenecían a los socios y comprobamos de la Compañía.

4. Analizamos y aprobamos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se revisan los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, donde se ve que no han obtenido una rentabilidad y que gracias a los aportes de los socios se consiguen cubrir los gastos de la compañía y generar una pequeña utilidad.

Se adjunta y se presenta ante los Estados Financieros firmados por el Gerente y Contador de la Compañía, quienes que deberán ser legalizados en las instancias correspondientes, como son el SRI y la Superintendencia de Compañías.

5. Analizamos y transcribimos del resultado del ejercicio económico del año 2014.

Se decide acumular los utilidades para un futuro aumento de capital.

6. Aprobamos de regirse de nuevos socios y venta de acciones.

Se hace en la reunión anterior se aprobó el voto del señor Iván Arellano y Enrique Trigueros, en esta reunión se decide formalizar dicho voto para lo cual se legalizará a nombre a los nuevos socios aprobados que son:

- Tania del Rocio Ruiz Rivera y;
- Marlen Rocio Rivera Rivera;

Los mismos que deberán entregar sus documentos para la formalización de su ingreso a la compañía. Entre varios socios ingresan a compartir en las mismas condiciones, obligaciones y derechos que los socios actuales.

7. Lectura y aprobación del Acta.

Se lee y aprueba la presente acta.

Los señores socios con que consta se elevan la copia siendo los 22830 y para constancia de lo actuado firmen a continuación, los señores:

NRO.	ACCIONISTA	FIRMA
1.	ANDINO GUERRA MARCO VINICIO	
2.	ARILLANO PATRICIO JUAN GERARDO	
3.	BRAND PALADINOS EDGAR AUGUSTO	
4.	CASTELL LUIS MARCELO	
5.	MALI LOBOS JOSE ALBERTO	
6.	MORENO SALAZAR LUIS GONZALO	
7.	PARRERO PARRERO LUIS OCTAVIO	
8.	PEYUQUE DICKER ANGEL EDUARDO	
9.	TEJAPANTA CASHMARCA WALTER ENRIQUE	
12.	VALVERDE LARA VICTOR HUGO	